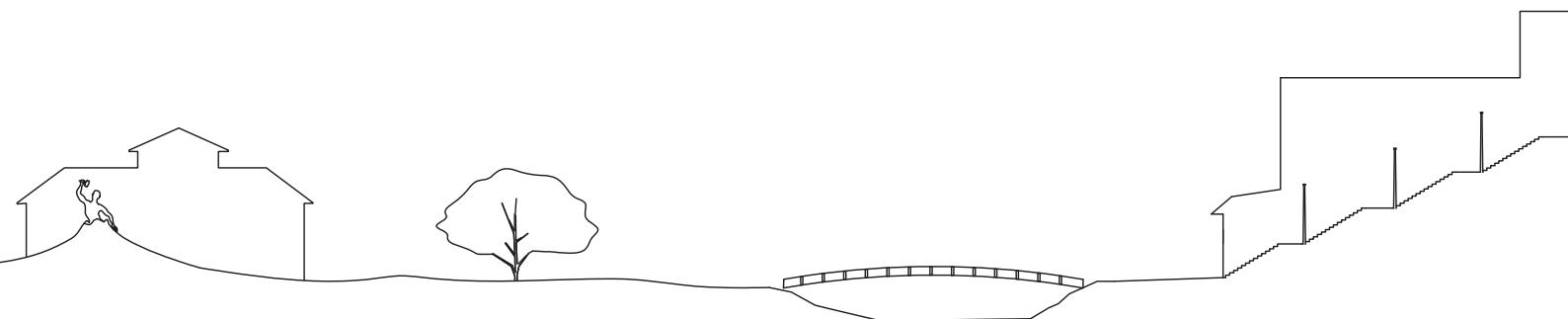


Espacio público zonas de patrimonio débil

Regeneración arquitectónico-
urbana de la plaza El Otorongo
y la Plaza del Herrero

Emilia Durán Carrasco
Natalia Vanegas Cedillo



Espacio público en zonas de patrimonio débil

Regeneración arquitectónico-urbana de
la plaza El Otorongo y la Plaza del Herrero

Autores:

María Emilia Durán Carrasco
Natalia Andrea Vanegas Cedillo

Directora:

PhD. Arq. María Augusta Hermida



Universidad de Cuenca

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Cuenca, septiembre de 2015

Resumen

Abstract

Palabras Clave

Espacio público, patrimonio débil, 12 criterios, Plaza del Herrero, plaza El Otorongo

Key words

Public space, weak heritage, 12 criteria, Square del Herrero, square El Otorongo

La subutilización causada por diferentes situaciones como la falta de conectividad, lugares de encuentro, de permanencia, ubicación de mobiliario, etc.; provoca afección al paisaje urbano, inseguridad, escasa vida en comunidad e incluso disminuye la importancia de sectores de la ciudad que son considerados patrimonio.

Para proponer el anteproyecto de regeneración de las plazas de estudio de El Otorongo y Plaza del Herrero ubicadas en la ciudad de Cuenca se siguieron tres pasos de análisis:

Primer: una base teórica acerca de los conceptos de espacio público y de patrimonio, específicamente el patrimonio débil que es en donde se localizan las propuestas de regeneración.

Segundo: el análisis de distintos casos de estudio alrededor del mundo, utilizando los 12 criterios de análisis para el espacio público desarrollados por Jan Gehl pero adaptados a las condiciones requeridas por este estudio.

Por último, en tercer lugar se aplican los 12 criterios a las plazas de estudio de El Otorongo y Plaza del Herrero. Para poder llevar a cabo esto se desarrollaron preguntas a base de estos criterios que son contestadas gracias a la ayuda de herramientas de comportamiento. Esta propuesta es el punto de partida para mejorar los análisis actuales del espacio público a través de esta metodología, para así regenerar y definir nuevos diseños que mejoren las condiciones del mismo y su relación con los usuarios y la ciudad.

Underutilization caused by different situations such as lack of connectivity, meeting and staying places, wrong furniture position, etc; creates damage to urban landscape, insecurity in cities, poor community life and even reduces importance to areas of the city that are considered heritage.

The analysis that carries out the draft of Plaza El Otorongo and Plaza del Herrero regeneration in Cuenca is based in three items:

First, a theoretical basis of the concepts of public space and heritage, specifically the weak heritage which is where the regeneration proposals are located.

Second, the analysis of different case studies around the world using 12 criteria items for public places developed by Jan Gehl, adapted to the conditions required in this study.

Finally, the 12 criteria applied in the study places Plaza El Otorongo and Plaza del Herrero using some questions answered by many urban behavior tools. This methodology is the starting point to improve the analysis of public spaces in order to regenerate and define new urban designs to provide better conditions for people and the city.

Índice

Introducción	11
Capítulo 1_El espacio público en patrimonio débil	15
1.1 Definición de espacio público	17
1.2 ¿Por qué es importante el diseño urbano en una ciudad?	20
1.3 Patrimonio y patrimonio débil	23
1.4 Espacio público patrimonial	26
1.5 Cronología de los espacios públicos patrimoniales en Cuenca	29
Capítulo 2_Diagnóstico de casos de regeneración de plazas	33
2.1 Casos de estudio	35
2.2 12 criterios para la evaluación del espacio público	35
2.3 Plaza Santa Clara_Municipio Metropolitano de Quito_2011	38
2.4 Plaza Gabriela Mistral_Municipio Metropolitano de Quito_2011	42
2.5 Plaza Cisneros_Juan Manuel Peláez_2002	46
2.6 Parque de los pies descalzos_Felipe Uribe de Bedout, Giovanna Spera, Ana Elvira Velez e Carlos Julio Calle_1999	50
2.7 Plaza San Antonio	54
2.8 Parque de los deseos_Felipe Uribe de Bedout_2003	58
2.9 Plazas Magaldi y Unamuno_Galpón Estudio_2013	62
2.10 Plaza Sarmiento_Ignacio Montaldo Arquitectos_2005	66
2.11 La Plaza de Nuestros Sueños_Lukas Fuster_2014	70
2.12 Plaza Victor Civita_Eco Parque_Levisky Arquitectos_2007	74
2.13 Plaza Espanyola_Noemí Martínez_2011	78
2.14 Plaza en Baracaldo_Linazasoro Arquitectura_2008	82
2.15 Plaza América_Apariz Arquitectos_2011	86

2.16 Plaza Indautxu_JAAM Sociedad de Arquitectura _2006	90
2.17 Plaza Blas Infante_Estudio Domingo Ferré _2010	94
2.18 Plaza Frydlant_ Balda Jand'ourek Arquitectos_2011	98
2.19 Parque Urbano en Bagheria_Luca Bullaro_2004-2009	102
2.20 St. James Plaza_ASPECT Studios_2013	106
2.21 Caso de estudio 1_Parque de los Deseos_Medellín	114
2.22 Caso de estudio 2_Plaza Indautxu_Bilbao	131
Capítulo 3_Diagnóstico del estado actual de las plazas	151
3.1 Metodología	153
3.2 Análisis del contexto	171
3.3 Estudio_Plaza del Herrero	177
3.4 Estudio_Plaza El Otorongo	207
3.5 Análisis comparativo de plazas y parques de Cuenca	231
Capítulo 4_Anteproyecto Plaza del Herrero y plaza de El Otorongo	237
4.1 Anteproyecto_Plaza del Herrero	239
4.2 Anteproyecto_Plaza de El Otorongo	274
Capítulo 5_Conclusiones y recomendaciones	345



Yo, *Maria Emilia Durán Carrasco*, autor/a de la tesis “Espacio público en zonas de patrimonio débil. Regeneración arquitectónico-urbana de la plaza de El Otorongo y la Plaza del Herrero”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Arquitecto. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 09/11/2015

María Emilia Durán Carrasco

C.I: 0104641576



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, *Maria Emilia Durán Carrasco*, autor/a de la tesis “Espacio público en zonas de patrimonio débil. Regeneración arquitectónico-urbana de la plaza de El Otorongo y la Plaza del Herrero”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 09/11/2015

María Emilia Durán Carrasco

C.I: 0104641576



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

Yo, *Natalia Andrea Vanegas Cedillo*, autor/a de la tesis “Espacio público en zonas de patrimonio débil. Regeneración arquitectónico-urbana de la plaza de El Otorongo y la Plaza del Herrero”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Arquitecto. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afeción alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 09/11/2015

Natalia Andrea Vanegas Cedillo

C.I: 0103837936



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, Natalia Andrea Vanegas Cedillo, autor/a de la tesis "Espacio público en zonas de patrimonio débil. Regeneración arquitectónico-urbana de la plaza de El Otorongo y la Plaza del Herrero", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 09/11/2015

A handwritten signature in blue ink that reads "Natalia Vanegas".

Natalia Andrea Vanegas Cedillo

C.I: 0103837936

Introducción

La arquitectura caracteriza como públicos aquellos espacios que son accesibles a todos los habitantes de una ciudad sin importar raza, género, religión, situación económica o social. El espacio público está contenido dentro de la ciudad permitiendo el desarrollo de la sociedad, admitiendo la interacción de la población y creando un sistema social propio de las urbes. Responde a la cultura y a la sociedad en la que se desenvuelve y constituye parte fundamental en la planificación urbana de un lugar.

El tipo de patrimonio con el que se va a trabajar es el patrimonio débil entendiéndolo como la suma de pequeñas edificaciones y espacios públicos, que por sí solos no llegarían a tener el valor universal que lo consiguen en conjunto. Esto lo diferencia del patrimonio monumental compuesto de iglesias, palacios, monumentos, etc.

En Cuenca, que es la ciudad donde se encuentran las plazas protagonistas de este estudio, la Plaza del Herrero y la plaza de El Otorongo, se realizó, en el año 2013, una declaración sobre el espacio público en los centros históricos del Ecuador, poniendo en evidencia el interés y la iniciativa de las autoridades por conservar los espacios públicos de las ciudades patrimoniales, tratándolos con respeto en cuanto a su uso y a lo que significan para la memoria colectiva de los habitantes ya que forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible del país.

La relación ciudad-espacio público es favorable, pues optimiza la colectividad, fomentando la cohesión social y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos; no obstante, estos aspectos no se están consolidando en las plazas de este estudio (plaza de El Otorongo y Plaza del Herrero). Existe desperdicio de espacio ya que son predios de libre acceso pero sin uso constante; y de recursos, debido al gasto en mantenimiento, iluminación e infraestructura, que serían mejor aprovechados si el uso de las plazas se incrementara.

El Otorongo se constituye como plaza (1973) mucho antes que la Plaza del Herrero (1994), para formarse como tal, éstas aprovecharon la cercanía que mantienen con el Casco Histórico. Estos espacios fueron categorizados inicialmente como lugares de comercio, posteriormente de recreación y finalmente de artesanías.

Para analizar los espacios públicos se establecieron 12 criterios (basados en los criterios de Jan Gehl), que permitieron examinar y determinar en qué consiste un buen espacio público. Estos criterios se agrupan según su finalidad en: protección los tres primeros, confort los seis siguientes y aprovechamiento los tres últimos. La evaluación de la calidad de los espacios se respaldó al utilizar las herramientas de comportamiento de Jan Gehl (2013) adaptadas a las necesidades de este estudio. Se incluyeron también encuestas y entrevistas dentro del proceso. Para finalizar se propuso la regeneración de cada plaza a nivel de anteproyecto.

Objetivo general

Profundizar sobre la importancia del espacio público en zonas de patrimonio débil y realizar un anteproyecto arquitectónico-urbano de regeneración de la plaza de El Otorongo y la Plaza del Herrero.

Objetivos específicos

1. Analizar el espacio público en zonas de patrimonio débil.
2. Analizar casos de regeneración de plazas.
3. Diagnosticar la situación actual de la plaza de El Otorongo y la Plaza del Herrero y comparar con plazas de Cuenca de similares características y ubicadas en zonas cercanas.
4. Elaborar el anteproyecto urbano arquitectónico para regenerar e incrementar el uso de: la Plaza del Herrero y la plaza El Otorongo.

Dedicatoria

Gracias Dios, por hacer esto posible mediante esos ángeles a los que llamo familia:

Mis padres: Susana y Pablo que son el apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida.

Y mis hermanos: Oswaldo y Mateo que siempre están y estarán a mi lado.

Marie

Con todo mi cariño,

A Dios por brindarme felicidad y apoyo a través de mi familia, a mis padres y hermanos que con su alegría y preocupación llenan mi vida cada día y a una persona especial que protege mi camino desde el cielo.

Gracias por hacer de este trabajo una realidad satisfactoria.

Nati

Agradecimiento

Arquitecta PhD. María Augusta Hermida Palacios, por su incondicional aporte. Arquitecta Natasha Cabrera, Arquitecto Christian Calle, Sociólogo Pablo Osorio, Fundación del Barranco, Arquitecto Sebastián Vanegas, Consultora Durán-Hermida, Proyecto VLIR, Ingeniero Ernesto Lovato, Estudio de arquitectura "arquitectura X", Comunidades cercanas a la plaza de "El Otorongo" y la "Plaza del Herrero", Arquitecto Fausto Cardoso, Arquitecto Alex Serrano, Arquitecto Eugenio Reyes, en especial al Arquitecto Jorge Zarie y a nuestros amigos y familiares.

Justificación

El espacio público es una parte fundamental en la planificación urbana; permite el desarrollo de la vida pública, admite la interacción de la población y crea un sistema social propio de las ciudades que responde a la cultura y la sociedad en la que se desenvuelve. Es importante que la población pueda beneficiarse de estos espacios, sin importar edad o género y que al encontrarse dentro de un contexto patrimonial pueda colaborar con el sentido de apropiación que se requiere para mantenerlo con vida.

Se necesita de manera urgente una valoración que permita conocer las causas del poco uso de los espacios públicos, en este caso específico, de la plaza El Otorongo y Plaza del Herrero ubicadas en la ciudad de Cuenca; para de esta manera poder, ofrecer un anteproyecto que contemple la regeneración de estos lugares. Dando a estos espacios la posibilidad de que se encuentren en constante uso por parte de la población, ya sea por recreación o actos culturales, permitiendo así mejorar la seguridad de la ciudad, pues, donde hay gente y movimiento es menos probable que exista delincuencia. De la misma manera, esto incrementa la movilidad peatonal con la consiguiente reducción del uso del vehículo, disminución de la contaminación y mejora la salud de las personas tanto física como mental.

Capítulo 1

El espacio público en patrimonio débil

1.1 Definición de espacio público

Si bien el espacio público es un bien nacional que se encuentra bajo el dominio del Estado y es éste quien regula su uso, para este trabajo, se tomará como referencia principal la definición de ambiente construido, entendiendo a las calles, plazas y edificios, como el espacio en donde se desarrollan distintas actividades humanas de carácter público (Gehl & Svarre, 2013).

Durante la historia, el espacio público ha tenido diferentes funciones y ha sido utilizado según las preferencias y necesidades sociales y políticas de la época; como ejemplos se pueden nombrar a La Acrópolis o El Foro que funcionaron como espacios de "poder disciplinario", a los ejes propuestos por Haussmann en París y Mussolini (Roma) que hicieron del espacio público un mecanismo de "control social", o al "espacio de libertad" considerado por la comunidad como un lugar donde se enfrentaban al estado; en algunos casos su función ha sido predominantemente estética, siendo utilizado como monumento, es por eso que se puede decir que este espacio no desaparece en el tiempo, ni se encuentra ligado únicamente a lo físico (plazas, parques, calles).

El espacio público está contenido dentro de la ciudad, a la que se puede definir como un espacio que concentra la mayor diversidad social de un grupo poblacional grande y denso, que se adapta o muta con respecto a ella, y además posee varias funciones a la vez. La relación ciudad-espacio público puede ser fa-



Fig 1. Bryant Park (Nueva York-Estados Unidos)



Fig 2. Plaza San Francisco (Quito-Ecuador)

vorable, mejorando la vida colectiva, o puede ser negativa al punto de volverse un "no lugar", es decir un espacio urbano que pierde las características del medio en donde se emplaza y su valor simbólico (centro comercial, aeropuerto, etc.).

Según Jane Jacobs (1961) las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para todos, solo porque, y solo cuando, estas han sido creadas

por todos, es por eso que la ciudad es el espacio de la diversidad, por lo tanto el espacio público constituye su esencia, es el lugar donde esta diversidad se encuentra y puede convivir e interactuar (Carrión, 2007). La experiencia de confort en las ciudades está atada a los espacios públicos y a cómo éstos armonizan con el cuerpo, los sentidos, las dimensiones y la escala humana (Figura 1).

La arquitectura caracteriza como públicos todos aquellos espacios que son accesibles públicamente, mientras que la sociología los clasifica, no según quién es su dueño, sino de acuerdo a quién lo usa. El sociólogo Max Weber indica que la condición originaria del espacio público se remonta a las plazas de la ciudad medieval europea, caracterizadas por sus actividades de comercio y artesanías (Schlack, 2014). La iglesia de la época medieval daba el mensaje de que el lugar de encuentro y conexión con el cielo era público, muchas de las edificaciones de la iglesia se encontraban rodeadas de espacios abiertos que delimitaban la forma de lo no religioso y lo sagrado, convirtiéndose en el corazón de la ciudad (Montgomery, 2013). Es en estos espacios donde la forma primitiva de vida pública tuvo lugar, donde predomina el anonimato, donde los individuos tienen la libertad de establecer contacto o distanciarse según su voluntad (Figura 2).

Como particularidades del espacio público se encuentran la integración parcial, el sistema social abierto y la interacción entre desconocidos. Teniendo en cuenta este sentido, se sostiene hasta hoy que la ciudad es una forma de asentamiento que hace posible el encuentro entre personas desconocidas; la característica distintiva del espacio público es su grado de accesibilidad o la posibilidad de su uso sin restricciones para cualquier persona (Schlack, 2014) Es necesario que estos lugares de encuentro se construyan dentro de las ciudades y en diferentes escalas, pues todas son necesarias, tanto parques de grandes dimensiones como pequeños espacios (Figura 3 y 4).

La relación entre la ciudad y el espacio público se transforma históricamente, antes las ciudades se instauraban a partir de lo público, como sucedía en las ciudades españolas del Nuevo Mundo que se organizaban a partir de la plaza mayor (Figura 5) que conjuntamente con otras plazas cumplían la función de centralidad de la ciudad, pero hoy en día las ciudades se organizan a partir de lo privado y el espacio público ha pasado a ser el lugar marginado o residual e incluso a desaparecer, siendo sustituido por espacios "más funcionales" para el

urbanismo actual como por ejemplo los centros comerciales (Carrión, 2007). Las ciudades deben volver a organizarse a partir del espacio público que es el elemento que por derecho pertenece a todos los ciudadanos, que forma y da sentido a la vida colectiva y que nace por las necesidades que la gente tiene de relacionarse e interactuar, y que no pueden ser reemplazadas por el teléfono, la televisión, los videos, la computadora y el internet que son formas de comunicación indirectas.

El espacio público es una parte fundamental en la planificación urbana de un lugar; permite el desarrollo de la vida pública, admite la interacción de la población y crea un sistema social propio de las ciudades que va a dar como resultado patrones de conducta no lineales ni simétricos pero que responden a la cultura y la sociedad en la que se desenvuelven. Es importante que la población pueda beneficiarse de estos espacios, sin importar edad o género. La generación de espacios que se encuentren en constante uso por la población, ya sea un lugar recreativo y cultural, o incluso un lugar para ejercicio, permite mejorar la seguridad de la ciudad, ya que donde hay gente y movimiento es menos probable que exista delincuencia, de la misma manera esto incrementa la movilidad peatonal, así se utiliza menos el vehículo, se reduce la contaminación y mejora la salud física y mental de los habitantes.

Las personas son responsables de sus problemas y para ser sus propias soluciones deben empezar cambiando dentro de sí mismos. El hecho es que un individuo no está totalmente solo, se encuentra formado por la gente que lo rodea y por eso su estado de ánimo depende completamente de la armonía que mantiene con los demás. Para ser felices los seres humanos necesitan caminar, estar rodeados de otras personas, de belleza, tener contacto con la naturaleza, y sobre todo no sentirse excluidos, necesitan sentir igualdad. Las cosas materiales crean una sensación de satisfacción momentánea pero un buen espacio público es una especie de bien mágico, pues nunca deja de generar felicidad (Figura 6).

Aristóteles en su definición de polis, establece que la ciudad es un lugar que busca un bien común que no puede ser construido por una sola persona. Las personas, al igual que los animales que viven en grupos, son más fuertes cuando cooperan unos con otros. Cuando la gente se siente insegura con sus vecinos es porque no los conoce y esto se da debido a que no existen espacios para hacerlo.

Un tema primordial que se debe tener en cuenta al momento de analizar el espacio público, es su relación con la gente, es decir sus usuarios, preferencias, recorridos, relaciones y comportamientos. Si el uso del espacio es permanente y existe interacción social, las condiciones del sector y la calidad de vida de las personas mejora, al igual que la seguridad. Un inconveniente, por así decirlo, de los espacios públicos es que por lo general aparecen primero en los barrios privilegiados debido a que los residentes de esas zonas tienen el tiempo, el dinero y la influencia política para introducirlos. Otro problema es que, ubicar uno de estos espacios produce que el valor de los predios cercanos incremente, lo que son buenas noticias para los propietarios pero malas noticias para los arrendatarios.

Dentro del espacio público se pueden dividir las actividades realizadas por las personas en tres categorías: necesarias, opcionales y sociales. Las actividades necesarias son las que ocurren bajo cualquier condición (coger el bus, etc.), mientras que las actividades opcionales solo ocurren cuando las condiciones del espacio y el clima son favorables y cuando el ánimo de los usuarios es propicio, por ejemplo sentarse a divisar el paisaje, salir a caminar y respirar aire fresco, pararse a disfrutar de la vida o sentarse a tomar sol. Por otro lado las actividades sociales son las que ocurren espontáneamente como consecuencia del movimiento y los encuentros de la gente. Las actividades sociales junto con las opcionales son las que se deben potenciar dentro de los espacios públicos. Las personas y las acciones que realizan, atraen más gente; estudios realizados por Jan Gehl han demostrado que los lugares preferidos para estar, son los espacios donde se puede ver a los demás.

Es importante destacar que el espacio público no sólo está formado por la posibilidad de caminar o hablar si no que debe estar compuesto por actos, proyectos y actividades que incluyan y comprometan a los ciudadanos.



Fig 3. Parque Gedrez (Asturias-España)

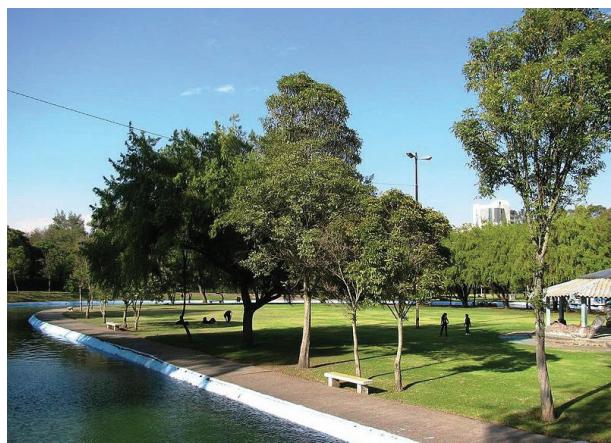


Fig 4. Parque La Carolina (Quito-Ecuador)



Fig 5. Plaza de la Independencia (Quito-Ecuador)



Fig 6. Plaza de los pies descalzos (Medellín-Colombia)

1.2 ¿Por qué es importante el diseño urbano en una ciudad?

La gente que conduce vehículos tiene tanta importancia como los peatones, al generar espacios para estos últimos creamos respeto y les estamos diciendo cuan significativos son por el simple hecho de ser personas y no por la cantidad de dinero y/o posesiones que tengan. “Una ciudad puede ser amigable con la gente o puede ser amigable con los carros, pero no con ambos...” (Montgomery, 2013, pág. 5) Si la gente es tratada como sagrada o especial, se van a comportar de esa manera, por eso todo detalle en una ciudad debe demostrar que los seres humanos son valiosos. Las ciudades se pueden diseñar de tal modo que los ciudadanos sean más felices pues “...nosotros traducimos nuestras propias ideas de felicidad en forma” (Montgomery, 2013, pág. 16). De ésta manera los ciudadanos se sentirán con mayor dignidad y bienestar sin fundamentar estos sentimientos en sus posesiones o estatus económico-social.

En el libro Recinto Urbano de German Samper se explica usando palabras de Rob Krier, que para él existen dos tipos de espacios públicos; las plazas que son elementos de encuentro y las calles que son elementos de tránsito (Figura 7 y 8). También cree que al automóvil hay que tratarlo como un intruso necesario y que urbanísticamente se debe dar un tratamiento que priorice al hombre como el usuario del espacio público.

El ser humano, denominado peatón, perdió terreno dentro de este espacio mientras que el



Fig 7. Calle de los Aflijidos (Lima-Perú)



Fig 8. Bonn Plaza del Mercado (Argentina)

automóvil se convirtió en su dueño. La idea es lograr calles habitables donde el hombre tenga acceso libre y vuelva a ser el propietario del espacio público y el automóvil se transforme en un usuario con acceso restringido.

Existen dos maneras de diseñar una ciudad, de lo general a lo particular o de lo particular a lo general (vivienda, manzana, barrio, ciudad). Por eso el diseño urbano se reduce a dos conceptos: al barrio y a la acción habitar; que involucra la vivienda, el vecindario y el concepto de circulación o movilidad. El momento en el que se comprende que la arquitectura es conformadora del espacio público se pueden realizar proyectos de diseño urbano basados en criterios que tal como los explica Samper (2002) citando a Roger Trancik: espacios interrelacionados, encerramiento de espacios, continuidad de bordes, puentes integradores y fusión de interiores con exteriores (Samper, 2002).

Cualquier espacio por más feo que sea con el correcto diseño, hará que la gente disminuya su velocidad, comience a relacionarse convirtiendo a extraños en familiares, y utilice más las calles volviéndolas seguras y amigables. La mayoría de personas va a escoger sentarse en un lugar donde tenga vista hacia otra gente, pues a los seres humanos les atrae la oportunidad de observar y ser observados aun cuando no se provoque contacto alguno.

Los habitantes de Nueva York que trabajaban cerca de Central Park se sentían privilegiados de estar cerca de este parque aunque no tenían contacto con él (esto sugiere un problema de escala o de accesibilidad). No se puede construir Central Park y pensar que va a formar parte de la vida de los habitantes, el diseño del parque o del espacio público debe responder e integrarse al tejido urbano. En Nueva York existía mucha diferencia racial, religiosa y social, Central Park nació con la idea de que un buen espacio público ayudaría a que las barreras se rompieran, y así fue, compartir el espacio y relacionarse unos con otros, mejoraron notablemente el problema de integración (Figura 9 y 10) (Montgomery, 2013).

De ciudad a ciudad, los planificadores han omitido los parques o las plazas, se han olvidado que "...si tú haces más vías, tú consigues más carros. Si tú haces más ciclovías tú consigues más bicicletas. Si tú haces más espacio para gente, tú consigues más gente, y por supuesto más vida pública" (Montgomery, 2013, pág. 155). Esta omisión ha traído como consecuencia que las ciudades que querían parques o plazas tengan que comprar tierras a propietarios privados y, siendo escasos estos lugares, las calles se convirtieran en los únicos espacios públicos que, lamentablemente al encontrarse bajo el dominio del vehículo, ocasionan que la vida pública vaya desapareciendo.

El espacio público debe recuperar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad con condiciones: simbólicas, cívicas, de integración y de intercambio (Carrión, 2007).



Fig 9. Central Park (Nueva York-Estados Unidos)



Fig 10. Central Park vista aérea (Nueva York-Estados Unidos)



Fig 11. Bordes de espacio público



Fig 12. Ciudad de Melbourne (Australia)

Para diseñar el espacio es necesario tener en cuenta la dimensión humana, ya que en una pequeña escala es en donde las personas disfrutan o sufren por la calidad y es a esta escala donde se fortalece al espacio público como un sitio de encuentro para la gente. Trabajar con la escala humana es una forma sensible de planificación urbana. Es necesario trabajar con la vida, después con el espacio y finalmente con los edificios. Si se empieza a tomar en cuenta a los ciclistas, peatones y sus actividades, es decir pararse, caminar, sentarse, observar, escuchar y hablar (y que las mismas se desarrollen en buenas condiciones), se podrá cumplir con el lugar seguro y saludable que una ciudad necesita.

Dentro del diseño de un espacio público se debe considerar que las actividades son un estimulante para el uso del espacio, para los niños sirven los juegos y para los adultos las actividades de jardín son una buena opción. Para los pavimentos se debe tener en cuenta que el peatón es sensible a las condiciones de las superficies y texturas, por ejemplo empedrados, arena y gravilla, son superficies inestables, sobre todo para personas con dificultades para caminar (Gehl, 2011).

Un espacio que invita a ser usado debe tener distancias cortas, atractivos y una variación de funciones urbanas. Los lugares de estar, deben incitar al usuario a quedarse, con opciones de actividades para recrearse y con espacios versátiles, dependiendo también de la cultura que le rodea, del nivel económico y de la calidad. Según estudios los lugares favoritos de la gente son los bordes de los espacios públicos, lugares donde pueden ver y ser vistos sin ser el centro de atención, permitiéndoles mantener cierta distancia con los demás pero aún sentirse seguros (Figura 11). Solo cuando existen oportunidades de sentarse, los tiempos de estancia de las personas pueden prolongarse; si estas oportunidades son malas o inexistentes la gente solo transitará pero no se quedará. Las actividades de estancia por lo general ocurren sólo cuando las condiciones externas son favorables, es decir, deben ofrecer un buen microclima, intimidad, seguridad y estar ubicados en intervalos regulares, por ejemplo cada 100 metros. La actividad de sentarse en un espacio público es elegida por los habitantes con mayor cuidado que la de pararse (Gehl, 2011).

En muchas ciudades se ha invitado a que la gente camine más, por ejemplo en Melbourne para lograrlo trabajaron con ensanchamiento de veredas, nuevo pavimento, buena iluminación, vegetación que produzca sombra y dise-

ño de mobiliario (Figura 12).

El tamaño de los espacios es importante cuando se busca comodidad y un buen funcionamiento, por ejemplo en espacios que se abren es bueno reducirlos visualmente con árboles, pérgolas, mobiliario, etc.

La ciudad se debe reconstruir en base a establecer los espacios que el automóvil, la guerra (en el caso de Europa) y el urbanismo moderno han ido destruyendo.

Las legislaciones urbanas modernas son bastante estrictas en el tema de diferenciar lo privado de lo público, mientras que las ciudades pasadas son mucho más flexibles en este tema y es por eso que logran más riqueza en sus espacios urbanos, tomando en cuenta que la renovación de los mismos, el cambio de mobiliario urbano y algunos detalles pueden incentivar a la gente a una nueva manera de usar y vivir el espacio.

Para cualquier proyecto de arquitectura el conjunto urbano debe ser analizado en su totalidad, se deben respetar las características espaciales del pasado, introduciendo nuevas tipologías que funcionalmente atiendan las necesidades del presente y se encuentren armónicamente integradas. Para relacionar el pasado con el presente se debe reciclar usos y crear nuevos para animar el espacio público (Samper, 2002).

Jan Gehl (2010) ha establecido principios para lograr que las personas ocupen el espacio. Estos principios podrían convertirse en inssumos para una reflexión local sobre el espacio público en Ecuador y en América Latina. Entre ellos están: 1. Localizar los usos cercanos; 2. Intentar que los usos sean variados y que produzcan sensación de seguridad; 3. Diseñar el espacio invitando a los ciclistas y peatones; 4. Quitar las barreras entre edificios y el espacio público; 5. Aumentar la vida del espacio público invitando a las personas a quedarse más tiempo en él (éste es el más efectivo).

1.3 Patrimonio y patrimonio débil

Se puede decir que el patrimonio es una relación entre sujeto y objeto, mediante la cual el individuo crea un sentimiento de propiedad hacia un bien tangible o intangible.

El origen del pensamiento moderno sobre patrimonio se basa en tres pensadores del siglo XIX. El primero es John Ruskin (Figura 13) que consideraba que el paso del tiempo era un valor en sí, y era algo que el restaurador no tenía derecho de borrar. Ruskin pensaba que el mayor estado de gloria de un edificio no se encontraba en sus piedras o muros sino en su edad, y que el momento más bello de la vida del mismo era cuando éste estaba en estado de ruina.

Con un pensamiento contrario al de Ruskin, se encuentra el segundo pensador, de origen francés, el arquitecto y teórico Eugene Emmanuel Viollet-le-Duc (Figura 15), se oponía a ese pensamiento romántico con una visión más racionalista. Su acercamiento al patrimonio era para "mejorar" el edificio dándole un valor y un estado estético que no necesariamente tenía o estaba relacionado con el pasado del edificio. Él creía en la unificación de estilo (restauración estilística) generando "falsos históricos" dentro de los edificios patrimoniales.

El tercer y último pensador es Camilo Boito quien se mantiene intermedio entre los dos pensamientos anteriores permitiendo la recuperación e intervención en edificios y monu-



Fig 13. Boceto_John Ruskin



Fig 14. Puerta Ticinese_Camillo Boito

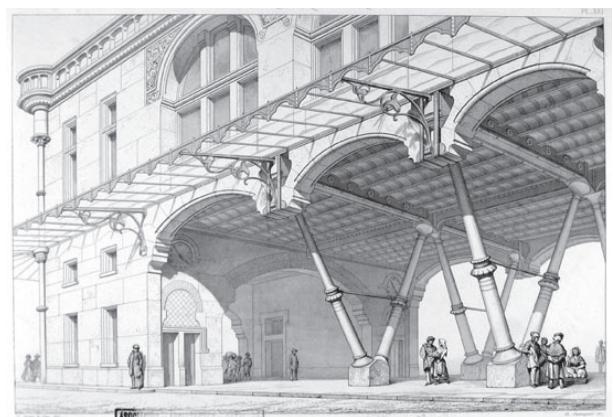


Fig 15. Boceto_Viollet-le-Duc

mentos patrimoniales, de una manera históricamente sincera, diferenciando claramente lo original de la obra nueva (Figura 14).

Ninguno de estos pensamientos fue suficiente para proteger y enfrentar la crisis de patrimo-

nio que sufría Europa por las guerras del siglo XX (Figura 16 y 17). La necesidad de restaurar y preservar el patrimonio arquitectónico del continente dio paso a la primera reunión en Atenas y al desarrollo de la primera Carta para la Restauración de Monumentos Históricos en 1931, que establecía y acordaba criterios de intervención. En 1964 se realizó la Carta de Venecia donde se cambia la visión del patrimonio como museo científico, por una idea donde se incluían edificios y monumentos por su importancia cultural o social a pesar de su pequeño valor estético o histórico. Dentro de esta lista también se incluían monumentos urbanos y rurales.

Este cambio de perspectiva sobre el patrimonio se encuentra ampliado y fortalecido en las cartas de Quito 1964 y la de Veracruz en 1992. Con las declaraciones y sugerencias tratadas en estas cartas la definición de patrimonio como una pieza de museo aislada e intocable, se convierte en un concepto social y cultural donde el patrimonio es tratado como un bien que se integra y se relaciona con la sociedad. Especialmente en países con escasos recursos se enfatiza la relación de los edificios patrimoniales con la comunidad que los habita a diario (Culagovski, Greene, & Mora, 2009).

El tipo de patrimonio con el que se va a trabajar, es el patrimonio débil entendiéndolo como: "...una sistematización de algunas concepciones patrimoniales contemporáneas que cambian la mirada desde el patrimonio monumental tradicional, compuesto de iglesias, palacios y monumentos, hacia otros elementos del paisaje humano menos evidentes pero que componen una buena parte de la identidad de las ciudades" (Figura 18) (Culagovski, 2007, pág. 15).

Este patrimonio modesto no depende del valor histórico, estético o simbólico de los edificios individualmente, sino que su valor se encuentra en la suma de pequeñas edificaciones y espacios públicos, que por sí solos no llegarían a tener el valor universal que lo consiguen estando en conjunto como paisaje humano. Estos lugares son muy importantes para la creación y conservación de un modo de vida particular, y le adicionan valor.

En la declaración de Tlaxcala definen al patrimonio débil como el testimonio de la forma de vida y la cultura de una comunidad que mantiene la escala apropiada y las relaciones de sus habitantes permitiendo que éstos formen una identidad y se apropien de este patrimonio, con el derecho de participar en la toma

de decisiones para su conservación y mantenimiento.

Por otro lado en el Memorándum de Viena 2005 se habla del Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea, y se parte de la idea de que hay que superar los conceptos clásicos de "centros históricos", "conjuntos" o "alrededores" para asumir un nuevo término: "el paisaje histórico urbano". Este paisaje supera la idea del edificio para considerar el lugar, el perfil de la ciudad, los ejes visuales, los espacios abiertos, la topografía, la vegetación y todas las infraestructuras, incluso las de menor tamaño o patrimonio débil. El paisaje histórico urbano es el reflejo de continuos cambios de



Fig 16. Catedral de Reims bombardeada (Primera Guerra Mundial)



Fig 17. Iglesia Nuestra Señora de Dresde antes y después (II Guerra Mundial)



Fig 18. Patrimonio débil (Valparaíso-Chile)

uso, de estructuras sociales, de contextos políticos y de desarrollo económico, que se manifiestan a través de distintas intervenciones. No se debe sustituir un estilo por otro, ambos deben convivir, como reflejo de un acontecimiento histórico. El paisaje histórico ha modelado la sociedad actual y tiene gran valor para comprender cómo es la vida de los habitantes de un lugar en el tiempo presente. Éste adquiere su significado excepcional y universal de un proceso territorial evolutivo o planeado en el que se ha ido desarrollando la urbanización, las condiciones ambientales y topográficas; y los valores económicos y socioculturales propios de las sociedades (UNESCO, 2005).

La arquitectura griega, romana, etc. es creación de toda una época y no de un solo individuo. Su mérito está en ser una expresión de su tiempo y un símbolo de su época. Como el Arquitecto Mies Van Der Rohe decía "No puede darse forma al pasado ni al futuro sino solamente al presente" (Johnson, 1960, pág. 219). Y "No es posible avanzar mirando hacia atrás; aquél que vive en el pasado no puede avanzar." (Johnson, 1960, pág. 222). El intentar emplear formas del pasado en nueva arquitectura es un gran error pues las obras del pasado responden a un tiempo y una época específica. Los proyectos de la época contemporánea deben responder y satisfacer las exigencias funcionales y formales de la actualidad. La nueva era es un hecho que no depende de la aceptación o rechazo de la gente, y todos los cambios con los que viene ligada no significan que conviertan a esta época en mejor o peor que las pasadas.

El desafío central de la arquitectura contemporánea en el paisaje urbano histórico es el de contribuir al desarrollo y el progreso de la sociedad respetando, al mismo tiempo, el perfil de la ciudad e integrándose en ella, teniendo en cuenta valores, objetivos y unidades de medida.

Los edificios históricos, los espacios abiertos y la arquitectura contemporánea contribuyen significativamente a dar valor a una ciudad. La preservación de estos espacios, más aún si se encuentran dentro de Patrimonio Universal, implica el diseño del espacio público prestando atención a la funcionalidad, escala, materiales, iluminación, mobiliario, publicidad, y vegetación. Las infraestructuras zonas patrimoniales deben incluir todas las medidas para respetar el tejido histórico urbano de la ciudad, construyendo el contexto, y mitigando los efectos negativos del tráfico y el aparcamiento (UNESCO, 2005).

Los lugares donde se ubican las plazas de este estudio (la Plaza del Herrero y El Otorongo) pertenecen a la zona establecida como centro histórico de la ciudad de Cuenca que se encuentra regida por la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón. El Centro Histórico de Cuenca, es un testimonio trascendental de la Cultura Ecuatoriana, por lo que fue declarado Patrimonio Cultural del Estado en 1982 y Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999.

El Centro Histórico de Cuenca, los Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, se consideran como conjuntos monumentales, es decir, como un monumento por sí mismo y constituyen un paisaje histórico urbano construido por el hombre.

Para la gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales se creó una comisión que debe basarse y cumplir lo establecido en los planes, leyes y en esta ordenanza, considerando el inventario de bienes existentes.

En el ámbito urbano se establece que los espacios públicos o elementos urbanos de valor excepcional, son aquellos que poseen cualidades estéticas, memoria histórica, rol determinante en el contexto urbano, o alto significado social, y que son fundamentales para la ciudad o sitio patrimonial. Su presencia compromete a toda la ciudad histórica en una o más de las siguientes dimensiones: estética, histórica, científica o social.

En las plazas de esta investigación, se plantea una regeneración arquitectónico-urbana es decir, una intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de uso del espacio público.

1.4 Espacio público patrimonial

Los centros urbanos (Figura 19) se han convertido en los lugares predilectos del movimiento tensionado que se vive en la ciudad. Se trata del lugar que más cambia o adopta mutaciones, y a nivel urbano es considerado el espacio público original, que debe ser reconocido no por sus partes aisladas o por las calles y plazas, sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. "Cuando un paisaje y sus elementos son representativos y reconocidos, permanecen en la memoria colectiva contribuyendo a la imagen, lectura, orientación, al sentido de arraigo y pertenencia por parte de los pobladores" (Ávila, 2011, pág. 97), esta condición le convierte en un espacio distinto y particular del resto de la ciudad y en algunos casos de la humanidad.

Se trata del "espacio de todos" pues le otorga el sentido de identidad colectiva a la población, debido a que su condición de público va más allá del tiempo y el espacio es decir trasciende generaciones y territorios y esto se da porque los ciudadanos a pesar de vivir alejados del centro o de que éste haya sido construido en diferentes épocas, lo sienten suyo se identifican y apropián de él creando una ciudadanía basada en la herencia y en el patrimonio (Figura 20).

Los espacios públicos que forman los centros urbanos patrimoniales de las ciudades deben ser tratados con gran atención, pues los factores involucrados y los elementos afectados poseen valores únicos e irrepetibles. Por lo general



Fig 19. Centro urbano (Quito-Ecuador)



Fig 20. Espacio público: Plaza de la Catedral (La Habana Vieja-Cuba)

tienen más importancia por cuanto contienen mayor escala, mayor funcionalidad, mayor población y/o mayor conflictividad (Figura 21).

Lo que tienen en común el patrimonio y el espacio público, según Cueva en "Espacio pú-

blico y patrimonio", es la centralidad; para el patrimonio es una característica indispensable que determina su sostenibilidad, lo mantiene vivo y es lo que permite no desligarlo del presente para no romper su valor ni cortar bruscamente la historia que contiene. Por otro lado, para el espacio público la centralidad se encuentra en su capacidad de ser el formador e integrador de centralidades, como un espacio necesario para los puntos estratégicos de la ciudad, en donde se fortalece la memoria social, se da un uso colectivo y se fortalece la vida en comunidad (Figura 22) (Cueva Ortiz, 2010).

El espacio público no se refiere únicamente a lo físico, sino también lo que hay detrás; el sentido, lo simbólico, lo simbiótico, lo intangible, lo que se consume, lo cívico, etc. El espacio público trasciende y necesita complementarse, ir más allá del espacio residual o de conexiones, necesita ser entendido como un espacio para la sociedad que trasforma drásticamente su estilo de vida (Cueva Ortiz, 2010).

En un momento de la historia las ciudades del Ecuador le dieron la espalda a sus orígenes, hoy se debe dar la cara al pasado a partir del espacio público. En ese contexto hay que devolverle la plaza a la ciudad para que ésta vuelva a ser un lugar de y para todos (Carrión, 2007).

Las plazas son espacios abiertos y libres de construcciones y han sido y son consideradas la mayor expresión del espacio público aunque no todas funcionen como tal (Figura 23).

En Cuenca se realizó una declaración sobre el espacio público en los centros históricos del Ecuador, en la que se define; "Que los espacios públicos de nuestras ciudades patrimoniales deben ser tratados respetando el uso que a lo largo de su centenaria historia les ha conferido sentidos y funciones que son parte de la memoria colectiva de todas estas ciudades y, por tanto, parte indisoluble del patrimonio cultural tangible e intangible de nuestro país"; y que "...dichos espacios públicos, por su intrínseca naturaleza histórica urbana son eminentemente colectivos y como tales, espacios en donde no sólo se realizan actividades ciudadanas y democráticas, sino que, constituyen los catalizadores de las memorias multigeneracionales de sus ciudadanos y ciudadanas." (Declaración de Cuenca sobre el Espacio Público en los Centros Históricos, 2013, pág. 1). Establecida la importancia de los espacios públicos dentro de las áreas patrimoniales de las ciudades del Ecuador (Figura 24), se propone



Fig 21. Espacio patrimonial: El Otorongo (Cuenca-Ecuador)



Fig 22. Uso colectivo del espacio público



Fig 23. Plaza Pizarro Florencia (Caquetá-Colombia)



Fig 24. Plaza de las flores (Cuenca-Ecuador)

que éstos no solo deben cuidar su horizontalidad sino también su entorno y visuales; que bajo ningún pretexto se puede aceptar su privatización; que los espacios públicos patrimoniales deben mantener ante todo su naturaleza popular, ciudadana y democrática; que aquellos espacios públicos patrimoniales afectados, privando a la ciudad y a sus habitantes del uso común para el cual fueron creados por generaciones pasadas, deben ser restituidos mediante obras que restauren su uso y disfrute social como bien urbano colectivo.

Para que el patrimonio no caiga en abandono debe adaptarse al presente, proyectarse al futuro, sin aferrarse al pasado; debe enfrentar los cambios que pueda requerir su apariencia, su manera de hacerse visible, de contener y relacionar a la gente, debe aprovechar la heterogeneidad que ofrece la globalidad y debe potenciar la interacción entre generaciones (Cueva Ortiz, 2010).

No se puede congelar la vida del espacio público por miedo. Sobre todo en los centros históricos, donde las edificaciones son una resistencia al cambio y la creatividad requiere muchos recursos para su ejecución, en donde el comercio tiene sus productos y la rutina diaria no se alivia en un cuarto que, aunque monumental, no aporta la luz natural y la frescura del aire constantemente renovado que las personas necesitan (Cueva Ortiz, 2010).

Es pertinente destacar la necesidad y dependencia que tiene el patrimonio con el espacio público para mantenerse con vida, para ser utilizado y seguir formando parte del presente y del futuro. El espacio público crea la posibilidad de que los ciudadanos se apropien del patrimonio, lo hagan suyo y vivan en sociedad porque forma parte de su historia y cultura y es la manera en la que se sienten representados y reconocidos. Es decir, este sentido de apropiación, generado en los habitantes y usuarios, es lo que mantiene a salvo al patrimonio.

Al contrario de las creencias de Jhon Ruskin sobre la ruina como la máxima expresión de belleza de una obra arquitectónica o urbana, la idea de nuestra propuesta es regenerar los espacios públicos de la plaza El Otorongo y Plaza del Herrero, ubicados en la zona patrimonial establecida como centro histórico de la ciudad de Cuenca. Partiendo de conocer las causas de su poco uso luego de su última regeneración en los años 2008 y 1996 respectivamente. Respetando sus valores y registrando los procesos y proyectos que se lleven a cabo para que las nuevas generaciones mantengan

estos espacios como parte de su historia.

1.5 Cronología de los espacios públicos patrimoniales en Cuenca

Cuenca en el transcurso de "...los siglos de dominación colonial fue configurando "intramuros", en la terraza media del río Tomebambino..." (Albornoz, 2008, pág. 18), estableciendo como referentes fundamentales las iglesias de San Blas y San Sebastián, que además de alinearse el eje urbano principal, constituyan "puertas de acceso" a los pueblos vecinos. La iglesia de San José, orientaba el camino hacia Azogues, Biblián, Cañar, Tambo; y las cruces de Todos Santos y El Vado marcaban el recorrido de la Calle Larga como límite del Centro Histórico de esa época (Figura 25-28). El Ejido, la zona de pastoreo, se encontraba al otro lado del río Tomebamba, y el barrio de las herrerías hacia el sur oriente de la ciudad.

En base al libro "Planos e imágenes de la Ciudad de Cuenca" se presenta una cronología que demuestra la aparición y evolución de los espacios públicos en el Centro Histórico y el Ejido.

Siglo XVI. En el Acta de fundación del 12 de Abril de 1557 se establece que en medio de la ciudad se ubicará una plaza grande con una picota en el interior, y rodeada por una iglesia con cementerio y huerto, por el Cabildo y la cárcel pública; así nace la Plaza Mayor de la ciudad conocida actualmente como Parque Calderón. Un año después nace la actual Plaza de San Francisco conocida como Plaza de la Feria (Cardoso Martínez, 2013). El tamaño de la ciudad en esa época era de 25 manzanas: al norte la Gran Colombia, al sur la Juan Ja-

ramillo, al este la Mariano Cueva y al oeste la General Torres.

Siglo XVII. La Plaza de la Feria intensifica su uso debido al incremento de la agricultura.

Siglo XVIII. En 1792 la calle principal, de la ciudad de Cuenca, tenía como límites la parroquia de San Blas por el este, y San Sebastián por el oeste, ambas con sus respectivas iglesias, así como también existían las iglesias de Santo Domingo, La Compañía de Jesús, El Carmen, La Concepción, La Catedral, San Agustín, La Merced y la Capilla de San Cristóbal. En la Plaza Mayor se cambia la picota por una pileta (Figura 29 y 30).

Siglo XIX. Para el año de 1816 algunas iglesias ya tienen plazas, entre ellas: Santo Domingo, El Carmen, San Agustín y la Merced; pero siendo las más importantes: San Sebastián, San Blas, la Plaza Mayor y la Plaza de San Francisco. Fue un siglo de cambios y fortalecimientos económicos debido al mercado de cascarilla y paja toquilla, que influyó también en la actual Plaza de San Francisco conocida como Plaza de Mercado (Figura 31). Los bordes de la ciudad eran: al norte la calle Rafael María Arízaga y al sur la Calle Larga. Sin embargo, para este siglo ya existía el barrio de San Roque.

Siglo XX. En 1909 en la Plaza Mayor se construye una pileta en el centro y con polígonos verdes en forma de flor alrededor. La Plaza de San Francisco se encuentra rodeada de espa-

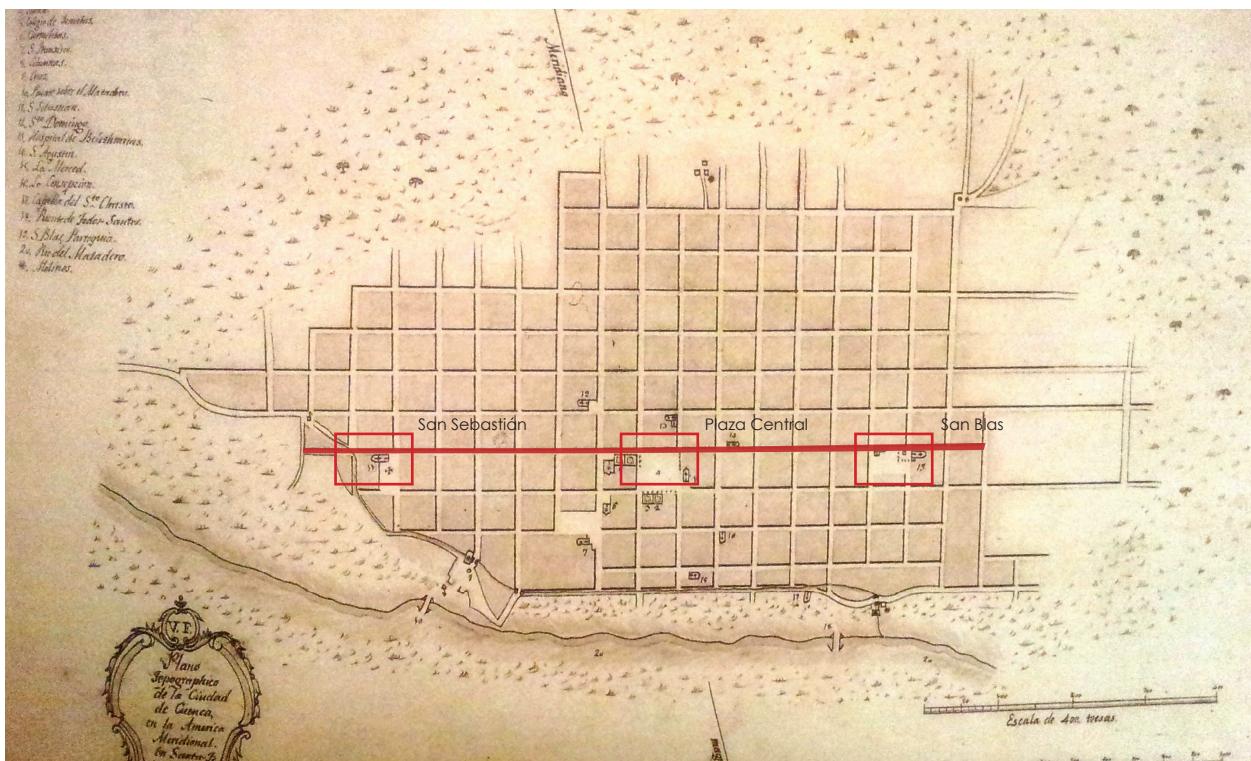


Fig 25. Plano de Cuenca: calle principal (Bolívar) y las tres plazas iniciales

cios cubiertos rectangulares de uso comercial y en el centro posiblemente se emplazaba una fuente. La Plaza de San Sebastián, por su planta circular, estaba destinada a feria de ganado.

El mejoramiento a espacios públicos se da en el año de 1917, entre ellos a la Plaza Mayor, donde se coloca flores, árboles y se termina el enverjado. Para el año de 1920 se determina que el Parque Calderón y la Plaza de Santo Domingo son las únicas con tratamiento de vegetación.

A partir del año 1933 el límite urbano de la ciudad se ha extendido, contando con la calle Sandes (actual Rafael María Arízaga) y Av. Quito al norte; el Río Tomebamba, la Av. 3 de Noviembre, Av. Chile y tres edificaciones: el Colegio Benigno Malo (Av. Solano), el Hospital Civil (Av. 3 de noviembre) y el Camal (Av. Chile), al sur y la iglesia del Corazón de Jesús al este.

Algunas de las plazas del actual centro histórico son bautizadas con un nuevo nombre, entre esas se pueden nombrar: la plaza de San Blas se la denomina Plaza Hurtado de Mendoza, la Plaza Mayor cambia su nombre por el actual Parque Calderón, la Plaza de las Flores es llamada Manuel J. Calle, la plaza de San Francisco se denomina Plaza Gil Ramírez Dávalos, la de San Sebastián recibe el nombre de Plaza Miguel León, la de Santo Domingo sería la Plaza Juan Bautista Vázquez, el Parque de

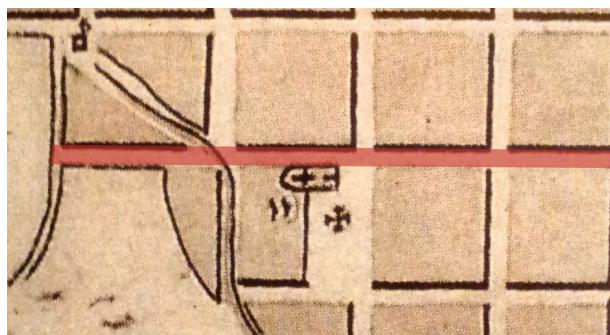


Fig 26. Plaza de San Sebastián

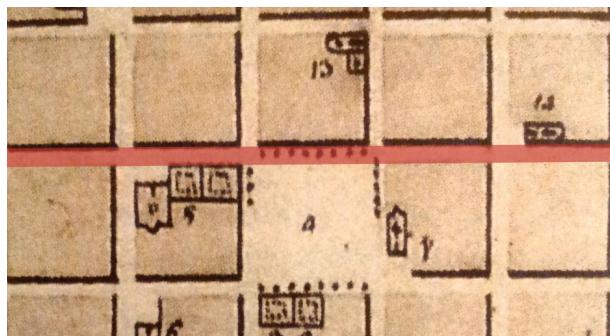


Fig 27. Plaza Central

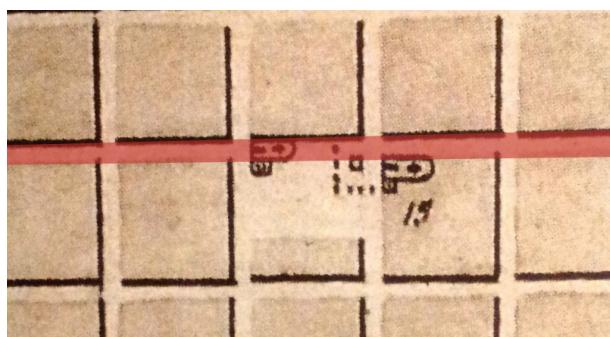


Fig 28. Plaza de San Blas